

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, numeral 10, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 9, del Reglamento Interior del Instituto, se expide la presente

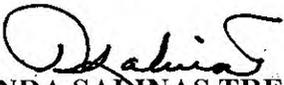
CONVOCATORIA

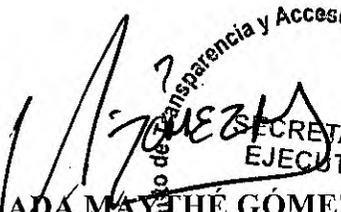
Se convoca a los Comisionados, a la sesión pública extraordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que tendrá lugar en su recinto oficial el próximo 17 de Enero de dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Inicio de la Sesión.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaratoria del Quórum Legal.
4. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/285/2017/RJAL, ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.
6. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/290/2017/RST, ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
7. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/300/2017/RJAL, ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.
8. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/310/2017/JCLA, ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves.
9. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/311/2017/RST, ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
10. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/314/2017/RST, ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
11. Lectura y en su caso aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de este Instituto, modifica el Manual de Viáticos y Gastos de Representación.
12. Clausura de la Sesión.

Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas; 16 de Enero de dos mil dieciocho, atentamente:


ROSALINDA SADINAS TREVIÑO
COMISIONADA PRESIDENTE


LIC. ADA MAYTHÉ GÓMEZ MÉNDEZ
Directora Jurídica del Instituto
Actuando en suplencia de la Secretaria Ejecutiva,
en términos del acuerdo de Pleno, dictado en
catorce de julio de dos mil diecisiete


SECRETARIA EJECUTIVA